

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

27023 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre la resolución de modificación de características de una concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas en el término municipal de Muro- Ólvega (Soria).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.6 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a publicación la siguiente resolución de concesión de aguas subterráneas.

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 3 de junio de 2026 se otorga a Gruca Muro, S.L.U., la modificación de la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas derivadas de un pozo ubicado en la margen izquierda del barranco de Valdelacasa (río Queiles), en Muro - Ólvega (Soria), inscrito en la Sección A, Tomo 78 y Hoja 105 del Registro de Aguas, de manera que se modifica el titular, el número de cabezas de ganado y el caudal, pasando a tener el aprovechamiento modificado un caudal continuo en el mes de máximo consumo de 0,635 l/s, que suministra 2.976 cabezas de porcino, y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 22 de julio de 2026.- La Jefa del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, M^a Cruz Pintor Ruano.

ID: A260035729-1